

PUNTOS DE SUSCRICION.

En ZARAGOZA, en la Administración de la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de la Imprenta del Hospicio provincial.



PRECIO DE SUSCRICION.

VEINTE PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados estos, la Administración solo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, SÁBADOS Y DOMINGOS.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores secretarios cuidarán bajo su más estricta responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, colecciónados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año económico.

SECCION PRIMERA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

(Gaceta 31 de Agosto de 1877.)

LEY.

D. Alfonso XII,
Por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Los fondos recaudados en virtud de lo dispuesto en decretos de 13 de Marzo y 18 de Julio de 1874 se considerarán ingresados como donativo nacional en la Caja creada por Real decreto de 19 de Marzo de 1876 para los fines de su fundación.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Santiago á 27 de Julio de mil ochocientos setenta y siete—Yo el Rey.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovalas del Castillo.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

CIRCULAR.

SECCION DE FOMENTO.—Instrucción pública.

Siendo de absoluta necesidad para asuntos urgentes del servicio, que obren en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de la provincia, los presupuestos de las escuelas, relaciones de los individuos que componen las Juntas locales de primera enseñanza y los estados de consignaciones hechas en dichos presupuestos municipales, para cubrir las atenciones del ramo durante el actual año económico; y no habiendo cumplido los Alcaldes de los pueblos que se detallan en la relación que se acompaña, con lo ordenado por este Gobierno, acerca del particular, en la circular inserta en el BOLETIN OFICIAL de 16 del que rige, prevengo á dichos Alcaldes, que si en el improrrogable plazo de ocho días no remiten al indicado centro los documentos que se interesan, les exigiré la multa que marca el artículo 175 de la ley municipal vigente, con que desde luego quedan conminados.

Relacion que se cita.

PUEBLOS que no han remitido los presupuestos de las escuelas.

Alberite. Almonacid de la Cuba.
Alcalá de Ebro. Arándiga.

Bijuesca.	Murillo de Gállego.
Bulbuente.	Pastriz (de niñas).
Cabolafuente.	Pozuel de Ariza.
Cosuenda.	Quinto.
Cuarte.	Sta. Cruz de Moncayo.
El Burgo.	Tarazona.
El Frasno.	Tauste.
Gallocanta.	Torralba de los Frailes.
Gelsa.	Torrecilla de Valmadrid
Juslibol.	Valconchan.
Langa.	Val de San Martín.
La Zaida.	Valdehorna.
Los Fayos.	Velilla de Giloca.
Lúmpiaque.	Villamayor.
Mainar.	Villanueva de Gállego.
Moneva.	Villanueva de Giloca.
Monterde.	Villanueva del Huerva.

PUEBLOS que no han remitido la relación de los individuos que componen la Junta local.

Alarba.	Luesia.
Alfamen.	Mallen.
Almochuel.	Moneva.
Almonacid de la Sierra.	Murillo de Gállego.
Artieda.	Pradilla.
Biel.	Samper del Salz.
Bijuesca.	Santa Cruz de Moncayo.
Bulbuente.	Sástago.
Castejon de las Armas.	Tarazona.
Cervera.	Torralba de los Frailes
Chodes.	Torralba de Ribota.
Cuarte.	Torrecilla de Valmadrid
Encinacorba.	Trasobares.
Fuendetodos.	Valdehorna.
Fuentes de Ebro.	Villamayor.
Gallocanta.	Villanueva de Giloca.
Jaulin.	Viver de la Sierra.
Langa.	Vistabella.

PUEBLOS que no han remitido el estado de consignación en los presupuestos.

Alberite.	Langa.
Alcalá de Ebro.	Las Casetas.
Alfamen.	Lúmpiaque.
Almochuel.	Magallón.
Anento.	Monterde.
Aranda de Moncayo.	Murillo de Gállego.
Arándiga.	Pastriz.
Biel.	Quinto.
Bulbuente.	Samper del Salz.
Castiliscar.	Santa Cruz de Moncayo
Cervera.	Santa Eulalia de Gállego.
Chiprana.	Sástago.
Chodes.	Talamantes.
Cosuenda.	Tarazona.
Cuarte.	Tauste.
El Burgo.	Torralba de los Frailes.
Fuendetodos.	Torrecilla de Valmadrid
Fuentes de Ebro.	Torres de Berrelén.
Gallocanta.	Uncastillo.
Gelsa.	Valdehorna.
Herrera.	Villanueva de Giloca.
Jaraba.	Villanueva del Huerva.
Juslibol.	

Zaragoza 31 de Agosto de 1877.—El Gobernador interino, Francisco Oseñalde.

SECCION CUARTA.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

DERECHOS REALES.—Circular.

La Dirección general de Contribuciones, en orden de 11 del corriente, me dice lo que sigue:

«Declaradas exentas del impuesto de Derechos reales y trasmisión de bienes, por Real orden de 18 de Julio último, las hipotecas constituidas por los Agentes ó Delegados del Banco de España, ya sean nombrados directamente por el mismo Banco ó por sus Delegados en representación del mismo; esta Dirección general ha acordado dirigir á V. S. la presente circular como aclaratoria de la de 7 de Mayo de este año, manifestándole, á fin de que lo tenga presente, que la constitución y extinción de las hipotecas por las fianzas que prestan los Delegados y Agentes del Banco de España para la recaudación de contribuciones, están exentas del impuesto de Derechos reales al tenor de la cláusula 6.^a del contrato de 4 de Agosto del año anterior, siempre que dichos Agentes ó Recaudadores acrediten haber sido nombrados directamente por el Banco ó por sus Delegados en las provincias en representación del mismo, no pudiendo alegar en ningún otro caso derecho á la pretendida exención. Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y la de los liquidadores del impuesto, debiendo publicar esta orden en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y acusar su recibo.»

Lo que en cumplimiento de la preinserta orden publicó en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas pudiera interesar. Zaragoza 28 de Agosto de 1877.—El Jefe económico, P. A., Fernando Navarro.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL.

Muy pocos son los Ayuntamientos que no han remitido ya las matrículas á esta Administración económica, y entre las remitidas hay bastantes imperfectas en su confección, ascendiendo á crecido número los Municipios que no han otorgado el contrato de encabezamiento, prestando alguno de ellos diferentes casos que es imposible admitir, tales como la baja de contribuyentes por la industria, la pobreza de los vecinos y otros de análoga índole.

Es indispensable que los que se hallen en descubierto por una y otra causa, cumplan con la obligación que se les impone, remitiendo aquellos documentos en un brevíssimo término y dentro del mismo autoricen el otorgamiento de los contratos, si es que no justifican la existencia del error por parte de esta oficina en el cupo fijado.

Zaragoza 28 de Agosto de 1877.—El Jefe económico, P. A., Fernando Navarro.

CAJA DE RECLUTA DE LA PROVINCIA DÉ ZARAGOZA.

RELACION nominal de los individuos de la misma, á quienes ha cabido la suerte de servir en Ultramar.

NÚMERO del sorteo	NOMBRES.	Re- emplazo	PUEBLOS.	PROVINCIA.
1	Celestino Roche Lostao.	1877	Villamayor.	Zaragoza.
2	Francisco Baile Lara.	»	Juslibol.	»
3	Gregorio Uguet Rabal.	»	Puebla de Alfinden.	»
4	Andrés Murillo Alfranca.	»	Perdiguera.	»
5	Eusebio Pascual Buil.	»	Utebo.	»
6	Pascual García Mayeu.	»	Torres de Berrelén.	»
7	Jacinto Mayoral Belengué.	»	Villamayor.	»
8	José Bandin Monforte.	»	Villanueva de Gállego.	»
9	Silvestre Miravete Ortega.	»	Idem.	»
10	Antonio Alonso Beltran.	»	El Burgo.	»
11	Casimiro Carbonell Benito.	»	Monzalbarba.	»
12	Mariano Serrano Mezquita.	»	Villamayor.	»
13	Laureano Larreta Ferrer.	»	Cuarte.	»
14	Valero Franco Albert.	»	Torres de Berrelén.	»
15	Pablo Fernando Arrieta.	»	Villamayor.	»
16	Nicolás Agudo Pardos.	»	Zuera.	»
17	Salvador Beltran Catalan.	»	Morata de Giloca.	»
18	Lucas García Pardo.	»	Calatayud.	»
19	José Moreno Herrero.	»	Inogés.	»
20	Ignacio Gil Génova.	»	Illueca.	»
21	Agustin Perez Aznar.	»	Zuera.	»
22	Manuel Cester Berdejo.	»	Brea.	»
23	Pablo Miñana Benedí.	»	Idem.	»
24	Mariano Brasé de Buen.	»	Zuera.	»
25	Lorenzo Gil Muñoz.	»	Munébrega.	»
26	José Esteban Sanchez.	»	Calatayud.	»
27	Virgilio Trigo Delgado.	»	Idem.	»
28	Vicente Franco Gimeno.	»	Belmonte.	»
29	Florencio Tobajas Rubio.	»	Gotor.	»
30	Custodio Bueno Lavilla.	»	Munébrega.	»
31	Babil Vicente Hernández.	»	Illueca.	»
32	Rafael Mongay Mareca.	»	Zuera.	»
33	Francisco Gimeno Blasco.	»	Calatayud.	»
34	Ildefonso Macías Tórcal.	»	Idem.	»
35	Vicente Val Ibañez.	»	El Frasno.	»
36	Casimiro Sanchez Salanova.	»	Idem.	»
37	Pedro Blasco Chueca.	»	Calatayud.	»
38	Mariano Uche Moreno.	»	Utebo.	»
39	Pedro Blas de Gracia.	»	Idem.	»
40	Jacinto Genzor Ezquerro.	»	Sobradiel.	»
41	Eugenio Lizon Huguet.	»	Puebla de Alfinden.	»
42	Ramon Marin Perez.	»	Brea.	»
43	Gregorio Vela Velilla.	»	Gotor.	»
44	Marcos Francisco Andrés Manuel.	»	Arándiga.	»
45	Agustin Bombon Farjas.	»	Sobradiel.	»
46	Esteban Roda Bolea.	»	Puebla de Alfinden.	»
47	Alejo Fuertes Muñoz.	»	Olvés.	»
48	Félix Engui Yus.	»	Morés.	»
49	Lázaro Guirel Solanas.	»	Osera.	»
50	Dionisio Fanlo Subias.	»	Pina.	»
51	Severo Lupon Calvete.	»	Bujaraloz.	»
52	Juan Vicente Galan.	»	Santa Cruz de Tobed.	»
53	Nicolás Millan Muñoz.	»	Olvés.	»
54	Pascual Labrador Penen.	»	Bujaraloz.	»

NÚMERO del sorteo	NOMBRES.	Re- emplazo	PUEBLOS.	PROVINCIA.
55	Pablo Mañes Pelles.	1877	Tobed.	Zaragoza.
56	Fernando Pinos Catalán.	»	Alforque.	»
57	Amado de Gracia.	»	Fuentes de Ebro.	»
58	Valero Viamonte Narro.	»	Idem.	»
59	Mariano Perez Perez.	»	Villalba.	»
60	Pascual Lopez Herrero.	»	Purroy.	»
61	Angel Marcos Rubio.	»	Mesones.	»
62	Francisco Villar Guerrero.	»	Villanueva de Giloca.	»
63	Gregorio Brabo Andrés.	»	Sediles.	»
64	José Seron Puyuelos.	»	Velilla de Ebro.	»
65	Pablo Martinez Portero.	»	Tierga.	»
66	Mariano Alcázar Soro.	»	Fuentes de Ebro.	»
67	Dionisio Ballester Lou.	»	Osera.	»
68	Nicolás Osiel Ambrós.	»	Paracuellos de Giloca.	»
69	Eusebio Pascual Gil.	»	Tierga.	»
70	Anacleto Polo Huarte.	»	Gelsa.	»
71	Raimundo José Oson Tena.	»	Osera.	»
72	Gerónimo Natalias Torres.	»	Nuez.	»
73	Blas Gállego Novallas.	»	Fuentes de Ebro.	»
74	Rafael Gimenez Marco.	»	Alforque.	»
75	Carlos Artal Gascon.	»	Orera.	»
76	José Miguel Roche.	»	Pina.	»
77	Manuel Uson Aranda.	»	Gelsa.	»
78	Víctor Puego de Gracia.	»	Quinto.	»
79	Manuel Sausaca Grós.	»	La Almolda.	»
80	Juan Francisco Cortés Laborda.	»	Mediana.	»
81	Sixto Samper Villagrasa.	»	Bujaraloz.	»
82	Gaspar Perez Lobera.	»	Gelsa.	»
83	José Salvador Continente.	»	Velilla de Ebro.	»
84	Pedro García Barranco.	»	Osera.	»
85	Juan José Lezcano Liñan.	»	Aniñon.	»
86	Juan Cantin Gimeno.	»	Villafranca de Ebro.	»
87	Pascual Ariza Remacha.	»	Ariza.	»
88	Mariano Moreno Badesa.	»	Calatayud.	»
89	Lope Granada Aguilera.	»	Pozuel de Ariza.	»
90	Antonio Marmedo Lacasta.	»	Alhama.	»
91	Manuel Hernandez Carpio.	»	Ariza.	»
92	Pedro Calmarza Muñoz.	»	Campillo.	»
93	Mariano Perez Gregorio.	»	Bordalba.	»
94	José Yagüe Cebolla.	»	Calmarza.	»
95	Lorenzo Ciria Bareas.	»	Aniñon.	»
96	Manuel Enguita Alcázar.	»	Ateca.	»
97	Vicente Lacoste Tomás.	»	Carenas.	»
98	José Baquedano Hernandez.	»	Cimballa.	»
99	Domingo Navarro Lopez.	»	Aniñon.	»
100	Santos Polo Martinez.	»	Torrijo.	»
101	Anacleto Millan Alcalde.	»	Pozuel de Ariza.	»
102	Manuel Portero Baquerizo.	»	Torrijo.	»
103	Antonio Palacin Carnicer.	»	Aniñon.	»
104	Domingo Garcés Garcés.	»	Añon.	»
105	Luis Alcalde Martinez.	»	Bordalba.	»
106	Dionisio Delgado Carretero.	»	Monreal de Ariza.	»
107	Pascual Lasheras Gil.	»	Bijuesca.	»
108	José Moreno Gotor.	»	Campillo.	»
109	Pedro Lacal Carramiñana.	»	Bordalba.	»
110	Manuel Lopez Pozancos.	»	Cetina.	»
111	Francisco España Ariño.	»	Villafranca de Ebro.	»
112	Mariano Navarro Serrano..	»	Calatayud.	»
113	Gregorio Minguez Navarro.	»	Moros.	»
114	Leonardo Lucas Ciria Calvo.	»	Aniñon.	»
115	Andrés Ariza Lozano.	»	Monreal de Ariza.	»
116	Julian Villalba Marco.	»	Sabiñan.	»

NÚMERO del sorteo	NOMBRES.	Re- emplazo	PUEBLOS.	PROVINCIA.
117	Vicente Salafranca Manogué.	1877	Villanueva de Gállego.	
118	Clemente Cabeza Revuelto	"	Aranda de Moncayo.	
119	Cristóbal Falcon Gonzalvo.	"	Villafranca de Ebro.	
120	Vicente Lafuente Tomás.	"	Carenas.	
121	Mariano Hernandez Bailon.	"	Idem.	
122	Pascual Larriba Marco.	"	Ateca	
123	Sebastian Vitaner Porta.	"	Puebla de Albortón.	
124	Roque Lozano Felipe.	"	Villarroya de la Sierra.	
125	Manuel Alcalá Pina.	"	Moyuela.	
126	José Tello Claveria.	"	Letúx.	
127	Joaquin Acón Seron.	"	Villarroya de la Sierra.	
128	Simeon Ainsa Vidal.	"	Puebla de Albortón.	
129	Baltasar Lafuente Vaquero.	"	Moyuela.	
130	Tiburcio Millán Palomar.	"	Martin del Rio.	Teruel.
131	José Felí Cito.	"	Calatayud.	Zaragoza.
132	Manuel Gracia Vibian.	"	Lécera.	
133	Gregorio Moliner Bernal.	"	Samper del Salz.	
134	Manuel Aguaviva Gállego.	"	Villalengua.	
135	Norberto Guallar Perez.	"	Herrera.	
136	Manuel Abian Calvo.	"	Maluenda.	
137	Manuel Lahoz Salvador.	"	Azuara.	
138	Bernardo Zarazaga Lopez.	"	Herrera.	
139	Pascual Vela Cestero.	"	Villanueva de la Sierra.	
140	Benito Badía Tello.	"	Codo.	
141	Mariano Romeo Ortín.	"	Puebla de Albortón.	
142	Lúcas Quilez Artigas.	"	Lécera.	
143	Marcos García Oliván.	"	Herrera.	
144	Hilario Salvador Arto.	"	Belchite.	
145	Federico Mastera Monge.	"	Ariza.	
146	Ramon Silverio Melendo Longares.	"	Calatayud.	
147	Valero Molinér Garcés.	"	Belchite.	
148	Felipe Aznar Zarate.	"	Villanueva del Huerva.	
149	Domingo Navarro Jora.	"	Villar de los Navarros.	
150	Manuel Aznar Tolón.	"	Belchite.	
151	Antonio Gonzalez Orna.	"	Idem.	
152	Manuel Molinos Per.	"	Letúx.	
153	Antonio Nalvaiz Troibanen.	"	Azuara.	
154	Ignacio Artal Martín.	"	Moneva.	
155	Juan Clavería Lucas.	"	Codo.	
156	Ibo Tegero Relancio.	"	Aguaron.	
157	Sebastian Moreno Caballero.	"	Idem.	
158	Miguel García García.	"	Paniza.	
159	Juan José Saz Franco.	"	Acered.	
160	Francisco Pardos Martín.	"	Used.	
161	Claudio Maynar Aznar.	"	Cariñena.	
162	Francisco Vicente Aladren.	"	Codos.	
163	Joaquin Miranda Gomez.	"	Samper del Salz.	
164	Francisco Gomez Algarate.	"	Langa.	
165	Manuel Vicente Soguero.	"	Codos.	
166	Luis Cebollada Simon.	"	Cerveruela.	
167	José Estéban Nuñez.	"	Villafeliche.	
168	Tomás Beltran Herrera.	"	Lechon.	
169	Cristóbal Pellegero Cucalon.	"	Luesma.	
170	Mariano Clerencio Portero.	"	Torrijo.	
171	Manuel Amador Serrano.	"	Fuentes de Giloca.	
172	Atilano Perez Vitulin.	"	Mara.	
173	Faustino Agustin Garcia.	"	Daroca.	
174	Manuel Per Vicente.	"	Codos.	
175	Rufino Gordo Yagüe.	"	Cubel.	
176	Juan Marin Sierra.	"	Cariñena.	
177	Bruno Pelayo Alegría.	"	Daroca.	
178	Atanasio Campos Hernandez.	"	Idem.	

NÚMERO del sorteo	NOMBRES.	Re- emplazo	PUEBLOS.	PROVINCIA.
179	Domingo Trigo Bosque.	1877	Bubierca.	Zaragoza.
180	Pedro Lorente Muñoz.	"	Cosuenda.	"
181	Nicolás Martín Agustín.	"	Orcajo.	"
182	Manuel Lázaro Martínez.	"	Aniñón.	"
183	Blas Calegero Hernando.	"	Abanto.	"
184	Dionisio Bachiller Brich.	"	Daroca.	"
185	Julian Pescador Martínez.	"	Idem.	"
186	Macario Narro Juan.	"	Codos.	"
187	Mateo Lasheras Campos.	"	Cosuenda.	"
188	Miguel Campos Marín.	"	Idem.	"
189	Ricardo Fuertes Fondevila.	"	Daroca.	"
190	Modesto Sabiron Guerra.	"	Idem.	"
191	Cándido Tapia Relancio.	"	Aguaron.	"
192	Pantaleon Guardia Guillermo.	"	Tarazona.	"
193	Rafael Gracia Pérez.	"	Encinacorba.	"
194	Agustín Azagra Pérez.	"	Tarazona.	"
195	Francisco Calvo Casaus.	"	Idem.	"
196	Isidro Pérez Pérez.	"	Grisel.	"
197	Julian Sandua Andía.	"	Malón.	"
198	Miguel Tutor Vázquez.	"	Novallas.	"
199	Agustín Gracia Asensi.	"	Fuendetodos.	"
200	Mamés Ortín Miguel.	"	Alcalá de Moncayo.	"
201	Serapio Basurte Caneras.	"	Tarazona.	"
202	Santos Bozal Moreno.	"	Idem.	"
203	Mariano Caneras Delgado.	"	Idem.	"
204	Cesáreo Malo Sanz.	"	Daroca.	"
205	Saturnino Pérez Laza.	"	Añón.	"
206	Pedro Ruiz Sanz.	"	Torrellas.	"
207	Basilio Carrascon Carrascon.	"	Fuentes de Giloca.	"
208	Francisco Moreno Vela.	"	Tarazona.	"
209	Mariano Alvarez Val.	"	Idem.	"
210	Tomás Cabrera Lapuerta.	"	Daroca.	"
211	Rafael Valiente Mainar.	"	Vistabella.	"
212	Tomás Tarmecó Azcona.	"	Tarazona.	"
213	José Magaña Condon.	"	Malón.	"
214	Patricio Pellicer Magallón.	"	Litago.	"
215	Pablo Sancho Martín.	"	Villarreal.	"
216	Anselmo Sanchez Torres.	"	Tarazona.	"
217	Anacleto Martínez Lasheras.	"	Idem.	"
218	Vicente Gracia Expósito.	"	Lituénigo.	"
219	Frontonio Martínez Cuartero.	"	Epila.	"
220	Manuel Vela García.	"	Ricla.	"
221	Pedro Lahoz Berdejo.	"	La Muela.	"
222	Alberto Lázaro Arana.	"	Pedrola.	"
223	Cecilio Marín Tegero.	"	Chodes.	"
224	Patricio Cebrián Arnal.	"	Longares.	"
225	Doroteo Figueras Borja.	"	Mezalocha.	"
226	Antonio Peirona Rabal.	"	Ricla.	"
227	José Enseñar Lázaro.	"	Plasencia.	"
228	Mariano Marín Lamuela.	"	Almonacid de la Sierra.	"
229	Gerónimo Manresa Larrodé.	"	Alagón.	"
230	Francisco Pareta Gómez.	"	Alpartir.	"
231	José Martínez Trebol.	"	Rueda de Jalon.	"
232	Antonio Estanislao Ferrer Carnicero.	"	Ricla.	"
233	Benito Arriazu Santander.	"	Tarazona.	"
234	Cayetano Franco Loren.	"	Calatorao.	"
235	Francisco Morales Bayo.	"	Pinseque.	"
236	Matías Gracia Tello.	"	Muel.	"
237	Juan de Dios Rubira Bueno.	"	Epila.	"
238	Enrique Dueñas Guillén.	"	Pedrola.	"
239	Domingo Mas Moreno.	"	Ricla.	"
240	Marcos Mar Badía.	"	Pinseque.	"

NÚMERO del sorteo	NOMBRES.	Re- emplazo	PUEBLOS.	PROVINCIA.
241	Florencio Martinez Soria.	1877	Longares.	Zaragoza.
242	Pedro Moreno Burriel.	»	Calatorao.	»
243	Felipe Lasheras Fuertes.	»	Alagon.	»
244	Francisco Vicente Dominguez.	»	Luesia.	»
245	Manuel Escolano Garcia.	»	Ricla.	»
246	Victoriano Lorente Ariza.	»	Lumpiaque.	»
247	Lúcas Gilaverte Salanova.	»	Epila.	»
248	Francisco Latorre Sancho.	»	La Almunia.	»
249	Saturnino Andrés Franco Gracia.	»	Alagon.	»
250	Ramon Gonzalez Badia.	»	Idem.	»
251	Tomás Barrera Collao.	»	Alfamén.	»
252	Alberto Flores Villarreal.	»	Morata de Jalon.	»
253	Ramon Guerrero Moreno.	»	La Almunia.	»
254	Antonio Manuel Martinez Gil.	»	Ricla.	»
255	Antonio Pascual Perez.	»	Longares.	»
256	Lorenzo Mainar Clemente.	»	Muel.	»
257	Vicente Hernandez Martinez.	»	Almonacid de la Sierra.	»
258	Antonio Herrero Martin.	»	Cubel.	»
259	Victoriano Garcia Lázaro.	»	La Almunia.	»
260	Manuel Adé Rios.	»	Alagon.	»
261	Felipe Pons Vinacua.	»	Sigüés.	»
262	Simeon Gimenez Moliner.	»	Muel.	»
263	Pedro Cañizar Ochoa.	»	Sos.	»
264	Lorenzo Sangorrin Sanz.	»	Lobera.	»
265	Domingo Berges Pelegrin.	»	Longás.	»
266	Tiburcio Lacosta Marco.	»	Sos.	»
267	Florencio Antonio Ponderos Olano.	»	Uncastillo.	»
268	Nicolás Matías Martinez Lopez.	»	Longás.	»
269	Manuel Blazquez Lafuente.	»	Salvaterra.	»
270	Mariano Iglesia Remigia.	»	Tiermas.	»
271	Ramon Bernal Martinez.	»	Almonacid de la Sierra.	»
272	Rafael Baños Bonilla.	»	Los Fayos.	»
273	Ramon Bastaras Navarro.	»	Fuencalderas.	»
274	José Dieste Casajús.	»	Biel.	»
275	Buenaventura Mancho Gimenez.	»	Idem.	»
276	Rafael Goyena Molins.	»	Ruesta.	»
277	Joaquin Hernandez Gonzalez.	»	Rueda de Jalon.	»
278	Andrés Esberri Canales.	»	Sádaba.	»
279	Manuel Perez Goyena.	»	Undués de Lerda.	»
280	Inocencio Pinot Tambo.	»	Sádaba.	»
281	Pedro Pueyo Perez.	»	Uncastillo.	»
282	Antonio Hernandez Morales.	»	Almonacid de la Sierra.	»
283	Mariano Martinez Gil.	»	Ruesta.	»
284	Alejo Escabosa Palacios.	»	Luesia.	»
285	Mariano Zubielo Sanz.	»	Artieda.	»
286	Calixto Pardo Padilla.	»	Ruesta.	»
287	José Martinez Trigo.	»	Bardallur.	»
288	José Vela Numancia.	»	Pedrola.	»
289	Juan Esteban Sanz Galé.	»	Isuerre.	»
290	Antonio Claveras Paredis.	»	Uncastillo.	»
291	Antonio Ayet Roca.	»	Fayon.	»
292	Atilano Rabal Marco.	»	Maella.	»
293	Francisco Vidal Muniente.	»	Escatron.	»
294	Leon Agustin Franco.	»	La Almunia.	»
295	Juan Antonio Garcia Campos.	»	Caspe.	»
296	Joaquin Relled Jordan.	»	Idem.	»
297	Pedro Mora Lopez.	»	Escatron.	»
298	Agustin Torres Osmella.	»	Maella.	»
299	Manuel Casanova Pamplona.	»	Chiprana.	»
300	Marcos Bielsa Bosque.	»	Maella.	»
301	Pedro Pina Aguerri.	»	Sástago.	»
302	José Cortés Arpal.	»	Caspe.	»

(SE CONTINUARA.)

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN PABLO.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la tercera decena de Julio de 1877.

DIAS.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						TOTAL DE AMBAS CLA- SES.	
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				
	Varones..	Hembras..	Total..	Varones..	Hembras..	Total..	Varones..	Hembras..	Total..	Varones..	Hembras..	Total..		
21.....	1	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	3	
22.....	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	
23.....	1	2	3	2	2	4	7	»	»	»	»	»	7	
24.....	4	1	5	»	»	»	5	»	»	»	»	»	5	
25.....	2	1	3	2	»	2	5	»	»	»	»	»	7	
26.....	4	2	6	1	»	1	7	»	»	»	»	»	5	
27.....	1	3	4	»	1	1	5	»	»	»	»	»	5	
28.....	»	3	3	»	2	2	5	»	»	»	»	»	4	
29.....	2	2	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	2	
30.....	1	1	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	6	
31.....	4	2	6	»	»	»	6	»	»	»	»	»	6	
	20	20	40	5	5	10	50	»	»	»	»	»	50	

Zaragoza 1.^o de Agosto de 1877.—El Juez municipal, Luis G. de Marcilla.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado municipal de San Pablo durante la tercera decena de Julio de 1877, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DIAS.	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL.	
	VARONES.				HEMBRAS.					
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.		
21.....	»	1	»	1	2	»	»	2	3	
22.....	1	1	1	3	1	1	»	2	5	
23.....	3	2	»	5	»	3	2	5	10	
24.....	3	»	1	4	4	1	»	5	9	
25.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
26.....	3	»	1	4	3	»	»	3	7	
27.....	4	1	»	5	1	1	»	2	7	
28.....	1	1	»	2	2	»	»	2	4	
29.....	»	3	»	3	»	»	»	»	3	
30.....	3	2	»	5	2	»	»	2	7	
31.....	2	1	»	3	2	2	»	4	7	
	20	12	3	35	17	6	4	27	62	

Zaragoza 1.^o de Agosto de 1877.—El Juez municipal, Luis G. de Marcilla.